

GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL



Esta guía ofrece información y recursos sobre cómo obtener servicios de salud mental a través de Medi-Cal como una persona joven en California.

Si eres o has sido un joven en Foster care, consulta esta guía [aquí](#)

Para ir a una sección determinada de la guía, haz clic en los títulos que aparecen más adelante en el "Índice".

A lo largo de la guía citamos varias fuentes. En la última página encontrará las referencias con más información.



National Center
for Youth Law

En caso de dudas, comunícale con el NCYL
en el correo electrónico
health@youthlaw.org

GUIA PARA JOVENES:SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Índice

1. Cómo obtener ayuda ahora

2. Cómo acceder a Medi-Cal*

- a. ¿Cómo sé si cumplo los requisitos para recibir Medi-Cal?
- b. ¿Cómo solicito Medi-Cal?
- c. ¿Qué puedo esperar del proceso de solicitud de Medi-Cal ? ¿Cómo puedo asegurarme de que se desarrolla sin problemas?
- d. He intentado solicitar la cobertura pero me la han denegado. ¿Puedo volver a intentarlo?
- e. ¿Cuánto tiempo tiene el Estado para procesar mi solicitud de Medi-Cal?
- f. ¿Qué ocurre si no soy ciudadano de los Estados Unidos?

3. Circunstancias especiales

- a. ¿Puedo acceder a los servicios de salud mental de Medi-Cal por mi cuenta, sin el consentimiento de mis padres o tutores?
- b. ¿Qué ocurre si estoy en un centro de detención de menores?
- c. ¿Qué ocurre si soy una persona joven que está criando a sus niños?
- d. ¿Qué ocurre si estoy o estuve en un foster care?

4. Cómo obtener servicios de salud mental con Medi-Cal

- a. ¿Qué servicios puedo obtener a través de Medi-Cal?
- b. ¿Qué servicios de salud mental cubre Medi-Cal?

5. Cómo encontrar un proveedor y obtener ayuda

- a. ¡Ya estoy inscrito! ¿Cómo puedo encontrar un proveedor de salud mental?
- b. ¿Qué hago si quiero cambiar de proveedor de salud mental?
- c. ¡Ya estoy inscrito! Pero me he mudado a otro condado. ¿Tengo que volver a solicitar Medi-Cal?

6. Más información

7. Fuentes citadas

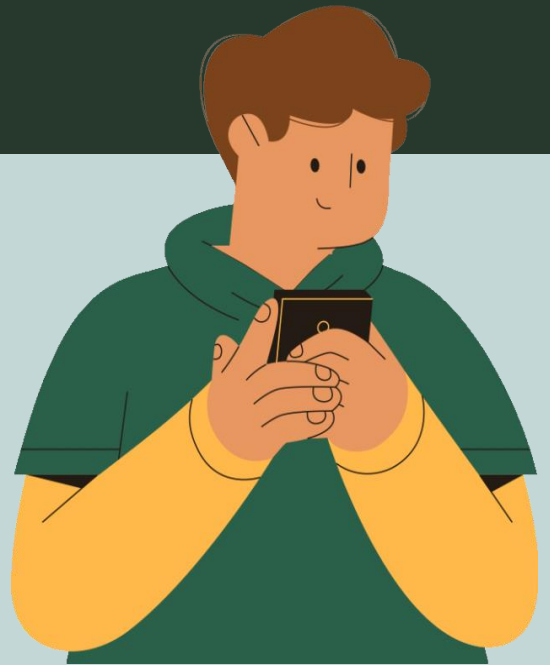
**A lo largo de la guía, hablamos del proceso de solicitud como una persona joven que solicita por sí misma. Ten en cuenta que, dependiendo de tus circunstancias, pueden ser tus padres o tutores quienes te inscriban. Más información aquí.*



GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Obteniendo ayuda ahorita

Me gustaría hablar con alguien para obtener apoyo de salud mental, aunque todavía no estoy en Medi-Cal o conectado con un proveedor. ¿Es posible?



¡Sí! Existen varias "líneas directas" y "líneas de emergencia" con las que puedes comunicarte por teléfono:

- Línea de asistencia para la prevención del suicidio y ayuda a las personas en crisis: Llama o envía un mensaje de texto al 988 si tú o alguien que conoces está pasando dificultades o en crisis
- The Trevor Project: Si tú o alguien que conoces es un joven LGBTQIA+ en crisis, puedes hablar con un consejero de Trevor:
 - Llamando al 1-866-488-7386
 - Enviando un mensaje de texto con la palabra START al 678-678
 - Chateando en línea en <https://www.thetrevorproject.org/webchat>
- Línea de mensajes de texto para personas en crisis: Envía HOME al 741-741 para ponerte en contacto con un consejero de crisis
- CalHOPE: Llama al 833-317-HOPE (4673) o chatea en este [enlace](#) para hablar con un compañero de apoyo capacitado

Pedir el apoyo que necesitas demuestra **FORTALEZA**, no debilidad.



Recuerda siempre que no es vergonzoso necesitar ayuda o atención. Está bien pedir lo que necesitas, aunque te dé vergüenza o te parezca que estás siendo "difícil". Quizá no tengas ni idea de lo que requieres, pero crees que necesitas algún tipo de ayuda. No te preocupes: el trabajo de un consejero es ayudarte a evaluar tus necesidades y darte la mejor atención para satisfacer esas necesidades. Reconocer que necesitas apoyo y buscar ayuda demuestra fuerza y valor.

GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Cómo acceder a Medi-Cal

Creo que necesito servicios de salud mental, pero no sé por dónde empezar o si puedo pagarlo. ¿Hay alguien con quien pueda hablar para que me ayude en este proceso?

Es posible que seas elegible para Medi-Cal. Medi-Cal proporciona seguro médico a los californianos sin costo alguno o a bajo costo. Fuente

Aplicando para Medi-Cal puede ser un poco confuso, pero hay personas que pueden ayudarte.

Puedes ponerte en contacto con la agencia de servicios humanos de tu condado para que te ayuden a presentar la solicitud de forma gratuita. Busca el nombre del condado donde vives AQUÍ. Puedes ponerte en contacto con la agencia del condado de forma presencial, en línea, por correo, por fax o por teléfono. Si no entiendes algo, no tengas miedo de hacer muchas preguntas.

También puedes ponerte en contacto con la Health Consumer Alliance (HCA) llamando al 1-888-804-3536. La HCA ofrece ayuda gratuita a los californianos que soliciten asistencia de salud (incluido Medi-Cal), busquen un médico o proveedor adecuado, impugnen la denegación de servicios de salud, eviten interrupciones en la asistencia, y aborden y resuelvan problemas de facturación.

Si eres estudiante, también es buena idea que preguntes en tu centro de estudios qué servicios de salud mental hay disponibles en él o a través de él. Puedes empezar preguntando a un consejero escolar o a otro adulto de confianza.

¿Cómo sé si cumplo los requisitos para recibir Medi-Cal?



Los requisitos suelen basarse principalmente en tus ingresos, los ingresos de tu familia (si eres menor de 19 años) y algunos otros factores. Más información sobre cómo solicitarlo en la siguiente sección.

Si eres menor de 19 años, tienes derecho a Medi-Cal si:

- Vives en California Y
- Tú y tu familia ganan menos de \$73,815 al año para una familia de cuatro miembros.

Si tienes 19 años o más, tienes derecho a Medi-Cal si:

- Vives en California Y
- Ganas menos de \$18,755 al año (si eres soltero)

Personas embarazadas (independientemente de la edad):

- Las personas embarazadas pueden obtener el Pregnancy Medi-Cal si sus ingresos no superan el 213% del Nivel de Pobreza Federal (FPL), o \$39,001*. El Medi-Cal Access Program (MCAP) es otra opción de cobertura disponible para las personas embarazadas que no superen el 322% del FPL.

**Recuerda que, en Medi-Cal, el tamaño de la unidad familiar de una persona embarazada es la persona embarazada + el número de hijos que se espera que tenga.*

Source

También puede tener derecho a Medi-Cal si está inscrito en:

- Supplemental Security Income (un programa que proporciona pagos mensuales a niños y adultos que tienen bajos ingresos y que son invidentes o discapacitados)
- Programa de Asistencia para Adopción o Acogimiento Familiar
- CalWorks
- Asistencia a los refugiados
- CalFresh

Source

Para más información y preguntas, puedes ponerte en contacto con la Health Consumer Alliance (HCA) en el 1-888-804-3536.

CONSEJO: si no estás seguro de ser elegible, no hay problema si lo solicitas.

¿Cómo solicito Medi-Cal?

Puedes inscribirte personalmente en la oficina local de servicios sociales de tu condado, por correo, por teléfono o en línea.

- **En línea:** Puedes usar la página web BenefitsCal (también puedes aplicar para otros programas como CalFresh o CalWORKs al mismo tiempo) O la página web Covered California (donde puedes informarte sobre tus opciones de cobertura de salud pública y privada). *Fuente Una ventaja de la solicitud en línea a través de Covered California es obtener la inscripción acelerada, que es la cobertura temporal completa de Medi-Cal mientras el condado finaliza una determinación completa de Medi-Cal.*
- **En persona:** Puedes presentarla solicitud en la oficina de servicios sociales de tu condado, donde te ayudarán a completarla *Fuente*

Por correo: Puedes usar una solicitud impresa (disponible en 11 idiomas) y enviarla por correo a tu agencia local de servicios sociales del condado. *Fuente*

Normalmente, para solicitar Medi-Cal se requiere el consentimiento o la participación de tus padres o guardián si vives en casa y eres menor de 21 años. Si estás emancipado legalmente, puedes solicitarlo por tu cuenta.

Si estás en un foster care, no deberías tener que solicitarlo; ya se te debería haber identificado como elegible para Medi-Cal e inscrito automáticamente. Consulta "[Circunstancias especiales](#)".

Recuerda que si necesitas ayuda para solicitarlo, puedes ponerte en contacto con la Health Consumer Alliance (HCA) llamando al 1-888-804-3536.

¿Qué puedo esperar del proceso de solicitud de Medi-Cal? ¿Cómo puedo asegurarme de que se desarrolla sin problemas?*



Solo tendrás que presentar una aplicación para todos los miembros de tu hogar, y se te pedirá que completes la información sobre impuestos e ingresos. Asegúrate de facilitar la máxima información posible. Comprueba que has incluido correctamente tu número de la Seguridad Social (si lo tienes), tu nombre como aparece en tu tarjeta de la Seguridad Social y tu fecha de nacimiento. Si no sabes o no estás seguro de alguno de estos datos, presenta la solicitud y pide ayuda a tu asistente social o a un representante de servicios humanos del condado sobre cómo obtener esa información.



Una vez que termines tu solicitud, la firmarás y fecharás. Recibirás una carta por correo en la que se te informará si cumples o no los requisitos para Medi-Cal. *(Este paso no siempre ocurre).*



Es posible que se pongan en contacto contigo si necesitan más información. Si se necesitan pruebas de tus ingresos, dirección, identificación u otra información, se recaudarán según sea necesario después de que envíes tu solicitud.



Recibirás un aviso confirmando que reúnes los requisitos para Medi-Cal y, a continuación, recibirás tu tarjeta del seguro por correo. Puedes empezar a usar tus beneficios de Medi-Cal antes de recibir tu tarjeta del seguro. También es posible que te asignen un asistente social del condado con el que podrás ponerte en contacto si tienes preguntas. *Fuente*

**Debido al gran volumen de nuevas solicitudes, el proceso está tomando más tiempo del habitual y los pasos mencionados podrían realizarse fuera de orden si eso ayuda a agilizarlo.*

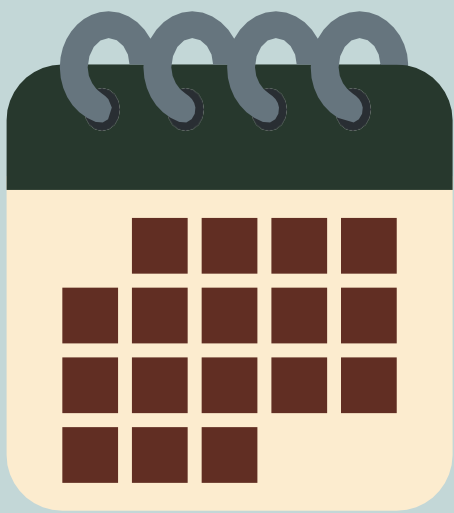
He intentado solicitar la cobertura pero me la han negado. ¿Puedo volver a intentarlo?



- ¡Sí! Puedes ponerte en contacto con la Health Consumer Alliance (HCA) llamando al 1-888-804-3536 para obtener asistencia gratuita para apelar la negación de cobertura.
- También puedes solicitar asistencia legal. Busca tu organización local de asistencia jurídica en este [directorio](#) ingresando tu condado, “public benefits” (beneficios públicos) como tema jurídico y “Medi-Cal” como problema jurídico.
- También puedes intentar presentar un recurso contra la negación del derecho. Llama a la agencia de servicios humanos de tu condado, o envía por correo electrónico tu solicitud de apelación a shdacabureau@dss.ca.gov por correo postal a la siguiente dirección:

**California Department of Social Services
State Hearings Division
P.O. Box 944243, Mail Station 9-17-37
Sacramento, California 94244-2430**
Fuente

¿Cuánto tiempo tiene el Estado para procesar mi solicitud de Medi-Cal?



45 días (para determinaciones de no discapacidad). [Fuente](#).

Tu cobertura de salud entrará en vigor el primer día del mes en que la solicitaste.

Por lo tanto, si presentaste tu solicitud el 15 de enero de 2022 y recibiste tu tarjeta el 28 de febrero de 2022, podrás solicitar el reembolso de los servicios a los que hayas tenido acceso a partir del 1 de enero de 2022. [Fuente](#)

¿Qué ocurre si no soy ciudadano de los Estados Unidos?

Medi-Cal está disponible para ciertas personas que no son ciudadanas, entre ellos:

- Todos los niños y adultos jóvenes hasta los 26 años, incluidos los indocumentados. [Fuente](#)
 - A más tardar el 1 de enero de 2024, los adultos indocumentados de entre 26 y 49 años también serán elegibles. [Fuente](#)
- Residentes permanentes de EE.UU. (es decir, personas con una tarjeta I-551)
- Residentes condicionales permanentes (es decir, personas con una tarjeta I-551Q)
- Refugiados
- Beneficiarios de asilo
- Personas en libertad condicional
- Cubanos-haitianos con un Registro de Llegada y Salida (I-94) del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS).

[Fuente](#)

GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Circunstancias especiales

¿Puedo acceder a los servicios de salud mental de Medi-Cal por mi cuenta, sin el consentimiento de mis padres o tutores?

Si tienes 12 años o más, puedes dar tu propio consentimiento para recibir atención de salud mental ambulatoria (que no exige que el enfermo permanezca ingresado en un centro hospitalario) si cumples ciertas circunstancias, como que un profesional de salud mental considere que tienes la madurez suficiente para dar tu consentimiento. Aun así, es posible que se notifique a tus padres o tutor que has recibido dichos servicios.

- Si estás en el plan Medi-Cal de tus padres o tutores y quieres mantener privado los servicios a los que accedes de tus padres, ¡es posible! Puedes presentar una Solicitud de Comunicación Confidencial a tu proveedor de Medi-Cal. Para hacer esto, necesitas 1) conocer tu plan de salud y tu número de póliza, 2) completar el formulario de Solicitud de Comunicación Confidencial y 3) llamar a tu plan de salud para preguntar cuál es la mejor manera de presentar una Solicitud de Comunicación Confidencial.

Para más información, incluida una copia del formulario de Solicitud de Comunicación Confidencial (CCR) y un guion sobre cómo hablar con tu proveedor de atención médica, consulta [AQUÍ](#).

- Si tienes entre 12 y 20 años y vives en casa, es posible que también puedas inscribirte en Medi-Cal Minor Consent, un programa en el que puedes solicitar una forma más limitada de Medi-Cal por tu cuenta, sin tus padres o tutor. Pero en algunos condados, acceder a los servicios de salud mental a través de Medi-Cal Minor Consent puede ser difícil.

¿Qué ocurre si estoy en un centro de detención de menores?

Si estas actualmente te encuentras en un centro de detención de menores, tus beneficios de Medi-Cal seran temporalmente 'suspendidos' (lo que significa que se pausarán, pero no se darán por terminados, mientras te encuentres allí).

Sin embargo, deberías seguir siendo eligible para recibir los servicios de salud mental proporcionados por el centro de detención juvenil. Fuente _____

¿Qué ocurre si soy una persona joven que está criando niños?

Si deseas solicitar el Medi-Cal normal, todavía necesitas que tu padre/madre/tutor legal lo solicite en tu nombre. Después puedes solicitar por tu cuenta que agreguen a tu hijo a Medi-Cal. Si estás cubierto por el programa Medi-Cal Minor Consent, tu hijo tendrá derecho automáticamente a Medi-Cal durante los 12 meses siguientes a su nacimiento, sin que tengas que completar una solicitud aparte. Fuente _____



¿Qué ocurre si estoy o estuve en un foster care?

Si estás en un foster care, deberías estar inscrito automáticamente en Medi-Cal sin necesidad de completar una solicitud. No importa cuánto dinero ganes.

Si tienes entre 18 y 25 años y estabas en un hogar de acogida (en California o en otro estado) cuando cumpliste los 18 años, también tienes derecho a Medi-Cal, independientemente de tus ingresos. El condado te inscribirá y luego verificará de forma independiente si estuviste o estás en un hogar de acogida. Fuente _____

Para obtener más información sobre la elegibilidad de los jóvenes en hogares de acogida, ve [AQUÍ](#).

Conoce tu declaración de derechos como joven en acogida [AQUÍ](#)

GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Cómo obtener servicios de salud mental con Medi-Cal

¿Qué servicios puedo obtener a través de Medi-Cal?

En Medi-Cal, tienes derecho a que se te hagan pruebas de detección de enfermedades o condiciones, incluyendo aquellas relacionadas con la salud mental, y a recibir los servicios de tratamiento necesarios para tratarlas. Medi-Cal cubre todos los servicios de salud necesarios desde el punto de vista médico, incluida la atención médica y dental, los medicamentos recetados, así como los servicios de salud reproductiva y sexual. Tienes derecho a estos servicios en virtud del requisito "EPSDT". [Fuente](#)



¿Qué servicios de salud mental cubre Medi-Cal?

Medi-Cal ofrece diversos servicios de salud mental según tus necesidades individuales. Un profesional de la salud evaluará tus necesidades para identificar qué tipo de apoyo y proveedor puede ser el más apropiado y útil para ti.

A continuación encontrarás una lista de los tipos de servicios de salud mental que cubre Medi-Cal:

- Terapia individual, de grupo y familiar
- Servicios diádicos (evaluación y tratamiento conjunto para ti y tu padre/madre/cuidador)
- Apoyo con medicamentos
- Servicios de crisis, incluyendo intervención, estabilización y tratamiento residencial
- Servicios en centros de salud psiquiátrica
- Servicios de hospitalización psiquiátrica
- Gestión de casos específicos
- Servicios de apoyo entre pares
- Servicios de psiquiatría
- Servicios de psicología
- Servicios de centros de enfermería psiquiátrica



Servicios especializados de salud mental EPSDT (detección, diagnóstico y tratamiento temprano y periódico); lo que incluye la coordinación de cuidados intensivos, los servicios intensivos a domicilio, los servicios terapéuticos conductuales y la acogida terapéutica

Algunos servicios se denominan "servicios especializados de salud mental" o "SMHS" y se prestan a través del plan de salud mental de tu condado.

Otros servicios se denominan "servicios de salud mental no especializados" o "NSMHS" y se prestan a través de tu Medi-Cal managed care plan o Medi-Cal Fee for Service.

Durante un proceso de admisión y evaluación, un clínico se informará sobre lo que sientes y experimentas, y determinará qué servicios considera que necesitas. [Fuente](#)

GUIA PARA JOVENES:SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Cómo encontrar un proveedor y obtener ayuda

¡Ya estoy inscrito!

¿Cómo puedo encontrar un proveedor de salud mental?

Puedes empezar haciendo clic en tu condado [AQUÍ](#) y llamando al número correspondiente o llamando a tu plan de atención administrada.

Consulta [AQUÍ](#) para obtener una lista de planes de atención administrada por el condado. Algunos ejemplos son Anthem Blue Cross, Health Net y and Kaiser Permanente.

También puedes ponerte en contacto con la [Health Consumer Alliance](#) llamando al 1-888804-3536 para que te ayuden a encontrar el proveedor adecuado.

El primer paso del proceso será una entrevista y una evaluación para identificar tus necesidades individuales.

¿Qué hago si quiero cambiar de proveedor de salud mental?

“ Consulta a varios terapeutas antes de comprometerte con uno.

-Miembro del Consejo Asesor de Jóvenes, Proyecto de Equidad en Salud Reproductiva

No hay problema si no estás satisfecho con el primer proveedor al que se te asigna; es posible cambiar de proveedor. Llama al representante de tu condado y pregunta por más opciones de proveedores. Puede tomar un tiempo encontrar un proveedor que sea adecuado, pero sigue intentando hasta que sientas que estás recibiendo el apoyo que necesitas.

¡Ya estoy inscrito! Pero me he mudado a otro condado. ¿Tengo que volver a solicitar Medi-Cal?

No, no deberías tener que volver a solicitarlo por el mero hecho de mudarte. Tendrás que avisar al condado al que te trasladas llamando al número de la agencia de servicios humanos del condado. Deberás comunicárselo a la oficina local del condado en un plazo de 10 días desde que te traslades a otro condado.

Fuente



GUIA PARA JOVENES:SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Más información

DÓNDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN

- Mi Medi-Cal: Cómo obtener la atención de salud que necesitas: Un recurso del Departamento de Servicios de Salud de California (DHCS). Explica con más detalle cómo solicitar Medi-Cal y qué servicios incluye.
- Elegibilidad de Medi-Cal para jóvenes: Un recurso de Disability Benefits 101. Proporciona información sobre cómo solicitar Medi-Cal y también incluye definiciones de muchos términos comunes que se pueden encontrar durante la solicitud. También contiene enlaces a recursos sobre cómo los jóvenes pueden solicitar otros beneficios.
- Covered Til 26: Un recurso que proporciona información sobre cómo acceder a la cobertura gratuita de Medi-Cal en California si estuviste en un hogar de acogida en cualquier estado a los 18 años o más.
- Health Consumer Alliance: Red de defensores de la salud que ofrece ayuda gratuita para acceder a atención de la salud. Su línea directa es 1-888-804-3536.
- Hay muchas formas de cuidar tu bienestar mental. Esto puede incluir el cuidado personal o enfoques de salud complementarios que complementen la atención y el apoyo que recibes de un proveedor. Obtén más información aquí:
 - o Active Minds: Cuidado personal
 - o NAMI: Enfoques de salud complementarios

Nota: Si eres o has sido un joven en acogida, puedes encontrar una versión de esta guía adaptada al contexto de los programas de acogida [aquí](#).



GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Fuentes citadas

Enlaces a las fuentes citadas en la guía

Cómo obtener ayuda ahora

- Enlace a la línea de asistencia para la prevención del suicidio y ayuda a las personas en crisis 988: <https://www.samhsa.gov/find-help/988>
- Enlace al Trevor Project: <https://www.thetrevorproject.org/get-help/>
- Enlace a la Línea de mensajes de texto para personas en crisis: <https://www.crisistextline.org/>
- Enlace a CalHOPE: <https://www.calhope.org/Pages/default.aspx>
 - Enlace al chat en vivo de CalHOPE: <https://www.calhopeconnect.org/#>

Cómo acceder a Medi-Cal

- Enlace a la fuente de preguntas frecuentes de Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medical/eligibility/Pages/MediCalFAQs2014a.aspx#:~:text=For%20many%20individuals%20who%20enroll,maximum%20of%20%2439%20per%20month>
- Enlace de Health Consumer Alliance: <https://healthconsumer.org/about-us/>
- Enlace de elegibilidad de Medi-Cal para mayores de 19 años: [https://ca.db101.org/ca/situations/youthanddisability/benefitsforyoungpeople/program2d.htm#Medi Cal Older than 19](https://ca.db101.org/ca/situations/youthanddisability/benefitsforyoungpeople/program2d.htm#Medi%20Cal%20Older%20than%2019)
- Enlace de elegibilidad de Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/Pages/DoYouQualifyForMedi-Cal.aspx>
- Enlace de solicitud de Medi-Cal en línea, en persona y por correo: <https://ca.db101.org/ca/situations/youthanddisability/benefitsforyoungpeople/program2d.html>
- Enlace al proceso de solicitud de Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/Steps-to-Medi-Cal.aspx>
- Enlace al directorio de organizaciones locales de asistencia jurídica enlace: <https://www.lawhelpca.org/legal-directory>
- Enlace al Departamento de Servicios Sociales de CA: <https://www.dhcs.ca.gov/Documents/myMediCal.pdf>
- Enlace a la tramitación de la solicitud de Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/Steps-to-Medi-Cal.aspx>
- Enlace a la información sobre solicitudes pendientes: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/pages/InfoPendingMedi-calApps.aspx>
- Enlace a la información sobre la ampliación de Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Pages/OlderAdultExpansion.aspx>
- Enlace a la ampliación de Medi-Cal para adultos indocumentados de 26 a 49 años: <https://www.gov.ca.gov/2022/10/19/medi-cal-expansion-provided286000-undocumented-californians-with-comprehensive-health-care/#:~:text=The%20next%20step%20in%20California's,%2C%20effective%20January%201%2C%202024>
- Enlace a la elegibilidad de Medi-Cal para otras personas no ciudadanas: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/Documents/Article24-RefugeeMedicalAsstProgram.pdf>

GUIA PARA JOVENES: SERVICIOS DE BAJO COSTO DE SALUD MENTAL CON MEDI-CAL

Fuentes citadas

Enlaces a las fuentes citadas en la guía

Circunstancias especiales

- Solicitud de comunicación confidencial enlace: <http://myhealthmyinfo.org/sites/default/files/Confidential-Communications-Request.pdf>
- Enlace de Medi-Cal Minor Consent: https://www.teenhealthrights.org/teen_faq/what-is-medi-cal-minor-consent/
- Información de elegibilidad de Medi-Cal para jóvenes en centros de detención de menores: <https://www.dhcs.ca.gov/services/medi-cal/eligibility/letters/Documents/21-22.pdf>
- Enlace de Medi-Cal Minor Consent: https://www.teenhealthrights.org/teen_faq/what-is-medi-cal-minor-consent/
- Enlace de elegibilidad de Medi-Cal para los jóvenes anteriormente en hogares de acogida: <https://www.ylc.org/wpcontent/uploads/2018/11/Medi-Cal-Fact-Sheet-040414.pdf>
- Enlace a las preguntas frecuentes de elegibilidad de Medi-Cal para los jóvenes anteriormente en hogares de acogida: <https://coveredtil26.org/faq>
- Enlace a la declaración de derechos de jóvenes en acogida: <https://fosteryouthhelp.ca.gov/foster-youth-rights/>

Cómo obtener servicios de salud mental a través de Medi-Cal

- Enlace a los servicios disponibles a través de Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/Documents/myMediCal.pdf>
- Enlace a los servicios de salud mental disponibles a través de Medi-Cal: https://healthlaw.org/wp-content/uploads/2020/02/NHeLP_MediServicesGuide-Complete-Ch3.pdf

Cómo encontrar un proveedor y obtener ayuda

- Enlace al directorio de salud mental del condado: <https://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/MHPContactList.aspx>
- Enlace al directorio de planes de salud de atención administrada: <https://www.dhcs.ca.gov/individuals/Pages/MMCDHealthPlanDir.aspx>
- Enlace de información sobre el traslado a otro condado: <https://www.dhcs.ca.gov/Documents/myMediCal.pdf>

Dónde obtener más información

- Enlace de recursos Mi Medi-Cal: <https://www.dhcs.ca.gov/Documents/myMediCal.pdf>
- Enlace de elegibilidad de Medi-Cal para jóvenes: <https://ca.db101.org/ca/situations/youthanddisability/benefitsforyoungpeople/program2d.html>
- Enlace de Covered Til 26: <https://coveredtil26.org/faq>
- Enlace de Health Consumer Alliance: <https://healthconsumer.org/>
- Enlace de Active Minds: <https://www.activeminds.org/about-mental-health/self-care/>
- Enlace de NAMI: <https://www.nami.org/About-Mental-Enfermedades/Tratamientos/Enfoques de salud complementarios>